



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/70/1/Add.2
17 de junio de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima Reunión
Bangkok, 1 – 5 de julio de 2013

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

- **Agréguese** lo siguiente al final del punto 7 e) del orden del día en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/70/1/Add.1:

El documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/70/18/Add.1 hace referencia al informe de verificación y programa de trabajo de 2011 relativo a los fondos que restan para el plan de eliminación del consumo y la producción de CTC en la India que figuran en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/70/34 y Add.1.

Cuestiones por tratar:

- La conveniencia de solicitar la devolución de los fondos remanentes, o bien
- Aprobar un nuevo plan de trabajo.

Medidas del Comité Ejecutivo: el Comité Ejecutivo pudiera:

- a) Tomar nota del informe de verificación de 2011 correspondiente a la eliminación del consumo y la producción de CTC en la India;
- b) A la luz de la decisión que pudiera tomarse durante el tratamiento del punto 6 b) i) del orden del día, Informe refundido sobre la marcha de las actividades, y en el caso de aprobarse la correspondiente recomendación que se formula en dicho informe:
 - i) Solicitar al Banco Mundial que, en su calidad de organismo de ejecución principal, presente informes de terminación de proyecto para todas las

actividades comprendidas en el plan de eliminación de CTC para la India a la última reunión de 2014;

O bien

- ii) Solicitar al Banco Mundial que finalice la ejecución de los planes de trabajo ya aprobados;
- iii) Pedir un informe sobre la marcha de las actividades en curso, el estado de los saldos remanentes, los compromisos y el calendario de terminación de cada uno de los organismos bilaterales y de ejecución intervinientes para que se presente a la primera reunión de 2014;

O bien

- iv) Considerar la conveniencia de aprobar ya sea algunas o todas las actividades propuestas en el plan de trabajo para la eliminación de CTC en la India, a la luz de las observaciones y la información proporcionadas;
- v) Considerar la conveniencia de pedirle al Banco Mundial que transfiera a otro organismo de ejecución los fondos que considere necesarios para mantener en funcionamiento la Dependencia de Gestión de Proyectos con fines de vigilancia más allá del año 2013;
- vi) Solicitar al Gobierno del Japón, en su calidad de organismo bilateral, y a la ONUDI que no incurran más compromisos y que devuelvan los saldos de fondos para finales de 2013; y
- vii) Pedir que el Banco Mundial, la ONUDI y el Gobierno del Japón en su calidad de organismo bilateral presenten un informe específico que comprenda informes separados sobre sus respectivas actividades en curso y las terminadas desde la 70ª reunión, los gastos relacionados, los saldos remanentes, los compromisos y los calendarios de terminación, con un resumen del informe confeccionado por el Banco Mundial en calidad de organismo principal, con una antelación de ocho semanas de la última reunión de 2014.
